# SISTEMA DE SOLICITUD DIGITAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TURISMO

## REQUERIMIENTOS PREVIOS AL INGRESO DE LA SOLICITUD

- ✓ Tener escaneada y legible (en formato pdf /jpg) la siguiente documentación:
  - **D.N.I.** / Estatuto social / contrato de UTE según corresponda, acta de designación de autoridades vigente.
  - Certificado Ley 13.074 (Libre Deuda Alimentario).
  - Itinerario propuesto en archivo extensión .hml o .kmz.
  - Título automotor.
  - Póliza de seguro automotor.
  - Certificado de VTV con Anexo (transporte de pasajeros).
  - Comprobante de pago del Impuesto Automotor.
  - Comprobante de presentación de Declaración Jurada y de pago de IIBB.
  - Certificado Ley N° 10.490.
  - Comprobante de pago de **Impuesto a las Ganancias / Monotributo.**
  - Balance General correspondiente al último ejercicio económico cerrado.
  - Inventario contable de material rodante.

#### Clave Fiscal Nivel de Seguridad 3.

(https://www.afip.gob.ar/clavefiscal/informacion-basica/solicitud.asp)

## **INGRESO AL SISTEMA**

- 1. Ingresar al sitio web www.gba.gob.ar/transporte
- 2. Una vez allí, hacer click en el botón "Solicitud Digital Servicios Especializados de Turismo".



## 3. Ingresar solicitud

Validación de identidad: Ingresar con la Clave Fiscal del solicitante al portal de AFIP.



- **4.** Luego, **completar cada una de las pantallas,** que integran la plataforma, a saber:
- ✓ Pantalla "SOLICITUD DE SERVICIOS DE TURISMO".
- ✓ Pantalla "SERVICIOS PROPUESTOS: PROGRAMA DE HORARIOS ITINERARIO".
- ✓ Pantalla "PARQUE MOVIL".
- ✓ Pantalla "NÓMINA DE PERSONAL DE CONDUCCION".
- ✓ Pantalla "CUMPLIMIENTOS IMPOSITIVOS, PREVISIONALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL".
- **✓** Pantalla "CUMPLIMIENTOS CONTABLES Y FINANCIEROS"
- ✓ Pantalla "FINALIZACIÓN DE TRÁMITE":

**Pago del trámite:** Tasa general de actuación por expediente (conf. Art. 334 Ley N° 10397, y art. 81 Ley N° 15.226). IMPORTE: \$138,60.

**Forma de pago:** Ingresar al **PORTAL DE TRAMITES** de la Provincia de Buenos Aires, a través del siguiente link: https://portal.gba.gob.ar/web/portal.

Seleccionar en el buscador: Tasa general de actuación ante SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE PBA.



✓ Medios de pago:





√ Luego, adjuntar comprobante de pago de la tasa, completar DDJJ y hacer click en "ENVIAR SOLICITUD".





# G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S 2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo

	. ,	
	úmer	•
Τ.	umer	v.

Referencia: INSTRUCTIVO SISTEMA DE SOLICITUD DIGITAL TURISMO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.